



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN EN COMPRENSIÓN LECTORA EN PERSONAS CON RETRASO EN EL LENGUAJE ORAL O ESCRITO, REFERENCIA PSI2015-65656-P”.

Convocatoria de Mayo 2018.

REFERENCIA: INV-05-2018-I-004

ANEXO

Plazas ofertadas: 2

Retribuciones

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 1.868,32 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá cada contratado ascenderá a 1.379,98 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 1 mes desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo.

Con posibilidad de una prórroga/s hasta una duración total máxima de 6 meses, siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean

Código:PFIRM765NSZ9V65VMMBz+CqHnSWm0I. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM765NSZ9V65VMMBz+CqHnSWm0I	PÁGINA	1/3

exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 2,5 puntos.

- Experiencia en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de la lectura y las dificultades de aprendizaje.
- Experiencia en recogida y análisis de datos de movimientos oculares.
-

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicará los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado.

Plazo de presentación de solicitudes:

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM765NSZ9V65VMMBz+CqHnSWm0I. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM765NSZ9V65VMMBz+CqHnSWm0I	PÁGINA	2/3

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-05-2018-I-004

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Isabel R. Rodríguez Ortiz

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Grado o licenciatura en Psicología.
- Experiencia en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de la lectura y las dificultades de aprendizaje.
- Experiencia en recogida y análisis de datos de movimientos oculares.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Dr. David Saldaña Sage
- Dra. Isabel R. Rodríguez Ortiz
- Dr. Francisco Javier Moreno Pérez

DESTINO: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla

CATEGORÍA LABORAL:

Titulado superior

TAREAS A REALIZAR:

- Coordinación del trabajo de campo en centros educativos
- Entrevistas y pruebas a niños y niñas en edad escolar
- Análisis de registros de movimientos oculares y pruebas estandarizadas
- Redacción de artículos científicos
- Comunicación a profesionales de la educación y psicología.



Investigadora responsable del contrato
Fdo.: Isabel R. Rodríguez Ortiz

Vicerrector de Investigación
Fdo.: Julián Martínez Fernández

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM765NSZ9V65VMMBz+CqHnSWm0I	PÁGINA	3/3